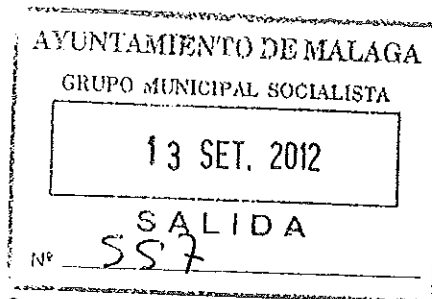




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 807976 / 2012

Moción que presentan D. Carlos Hernández Pezzi y D^a Begoña Medina Sánchez, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, **relativa a la ampliación de la zona SARE en la Ciudad.**

La reciente ampliación del SARE o zona azul en la Malagueta y calles adyacentes, realizada este verano, está presentando una serie de inconvenientes para los vecinos, comerciantes y trabajadores de la zona.

Según el Plan de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Málaga, la oferta de aparcamiento regulado en la vía pública se concreta como "un instrumento de control y ordenación de los estacionamientos en superficie en zonas terciarias de la Ciudad".

El objetivo de esta regulación es conseguir la máxima rotación en los aparcamientos en superficie en zonas donde se localizan los usos terciarios. Las zonas donde se ubican suelen ser visitadas por vehículos foráneos de ciudadanos que se desplazan a estas zonas para realizar sus actividades comerciales, gestiones administrativas o de ocio, que no requieren excesivo tiempo. Como todos sabemos, fundamentalmente se ha extendido el SARE por el entorno del Centro Histórico y por otras barriadas donde el uso terciario es bastante importante como El Palo, etc...

El Plan de Movilidad Sostenible para conocer la demanda de aparcamientos en la ciudad establece un baremo de sectores con un déficit extremo de aparcamiento y otras con un déficit intermedio. En el punto intermedio de déficit de aparcamientos de encuentra la zona de La Malagueta, donde se debe reforzar la política de aparcamientos tanto de residentes como de rotación.

La implantación del SARE en la ciudad tiene que venir precedida de una buena información y difusión a los residentes, comerciantes y trabajadores de las zonas afectadas, que permita un posible consenso a la hora de implantar nuevos aparcamientos regulados. En el caso de la Malagueta, el Grupo Municipal Socialista ha recibido quejas tanto de residentes como de comerciantes, que dicen no haber tenido constancia previa de esta implantación, más allá de una información a determinada asociación.

Igualmente, los socialistas consideramos necesario que a la hora de implantar nuevas zonas se deben establecer una serie de criterios que hagan efectiva la medida y no desvirtúen el objetivo principal de ofertar aparcamientos para aquellos vehículos que se acercan a la zona para realizar actividades de corta duración.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Nos referimos a un buen estudio relacionado con el parque móvil de los residentes, fórmulas para paliar la posible afectación a éstos, a los comerciantes y a los trabajadores del sector, etc....criterios que pueden inclinar la balanza ante la bondad o la maldad de la medida de implantación.

En el caso concreto, el Grupo Municipal Socialista ha podido comprobar que se está dando una serie de casuísticas como: solo pueden tener la condición de residente aquellos vecinos que vivan en las calles reguladas y no los que viven en las adyacentes; hay residentes que van a conseguir una plaza de residente y que disponen de otras plazas de aparcamiento en propiedad, los trabajadores de la zona comercial se quejan porque no podrán aparcar al no tener la condición de residente, etc...Todo esto puede hacer que la medida no sea efectiva puesto que en la realidad no sabemos cuántas plazas quedarán libres para la rotación una vez se haya terminado con la acreditación de los residentes.

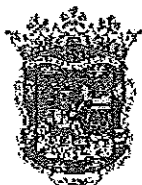
Además, hemos podido comprobar que desde el momento en que se instalaron las máquinas expendedoras del SARE los usuarios están haciendo uso de ellas, pagando como si el servicio de estacionamiento estuviese funcionando. Sin embargo, la SMASSA informa que todavía no se ha puesto en servicio este estacionamiento regulado por lo que no existe la obligación de los usuarios de abonar ninguna cantidad por aparcar en dichas plazas. En la actualidad, se está procediendo por SMASSA a realizar la tramitación previa con los residentes por lo que todavía no está en funcionamiento dicha zona SARE.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, a que paralice de forma inmediata, el pago de los usuarios en la zona de SARE de la Malagueta hasta que se termine toda la tramitación de los residentes y entre en funcionamiento el estacionamiento regulado.

2.- Que cada vez que se implante en la ciudad una nueva zona de estacionamiento regulado, se establezcan medidas de fomento y refuerzo del transporte público en las zonas afectadas, como mayor frecuencia de autobuses o líneas alternativas, para así minimizar los posibles efectos perniciosos que pueda producir la implantación del estacionamiento regulado a residentes, comerciantes y trabajadores.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

3.- Que el Ayuntamiento y la SMASSA tenga en cuenta para la puesta en funcionamiento del estacionamiento regulado en la zona de la Malagueta los siguientes aspectos:

- Garantizar la rotación de las plazas de aparcamiento regulado una vez conocidos los vecinos y comerciantes de la zona afectada que van a disfrutar de la condición de residente.
- Que los vecinos que vivan en las calles adyacentes a las de la implantación del SARE tengan derecho a conseguir una plaza de residente.
- Que se contemple como prioridad para conseguir la condición de residente aquellos casos en que el solicitante no tenga ninguna plaza de aparcamiento en propiedad.
- Que se arbitren soluciones para que los trabajadores de las calles afectadas que no vivan la zona no sean los perjudicados por la implantación del estacionamiento regulado.

4.- Que los aspectos citados en el acuerdo tercero se tengan en cuenta previamente a la implantación de zona SARE en cualquier otro punto de la Ciudad.

Málaga, 12 Septiembre de 2012

Fdo.- Carlos Hernández Pezzi

Concejales Grupo Municipal Socialista

Begoña Medina Sánchez